



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



0525

TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	1194	FOLIO:	0525
Fecha de Autorización:	13 DIA	06 MES	2017 AÑO
No de Expediente:	DDU 17-452		

VIGENCIA DE:	13 DE JUNIO DE 2017	A	13 DE DICIEMBRE DE 2017
--------------	---------------------	---	-------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		133.05 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA			
P.B		119.48	CASA-HABITACION CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINETA, CUARTO DE LAVADO, BAÑO, ESTUDIO Y RECAMARA. BAÑO-CLOSET. CUBO DE ESCALERAS Y PASILLO. CUENTA CON 2 CUARTOS DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIV		42.61	1 ESTUDIO, COCINETA, BAÑO Y AREA DE CAMA CON CLOSET.
2 NIV			
3 NIV			
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	162.09		USO ATRIBUIDO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 1,004.96 M2

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM, Q. NO. PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.
<b>(H3*) UNIFAMILIAR / PLURIFAMILIAR</b>
COEFICIENTE DE OBRAS (C.O.) 0.60 UN. 2008 SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> ) 180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION 1.70 ALTURA NIVELES: 3.00
DE [REDACTED] 37 VIVIENDAS METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	[REDACTED]
SANCION	-----
<b>TOTAL:</b>	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:** AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

SE HARÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 <b>ARO. FRANCISCO JAVIR GALINDO ROJAS</b> DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-01	 <b>ING. VICTOR A. CAUICH CHACON</b> DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 <b>ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA</b> DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
PROPIETARIA			

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: